

CORRESPONDE  
EXPTE N° 0160/96

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice los trabajos correspondientes a fin de modificar la profundidad y extensión del badén existente en calle El Indio entre Roca y 13 de nuestra ciudad.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 26 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0032/96.-